

Guayaquil, 8 de abril de 2013

INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HI-TECH & SECURITY GROUP S.A.

Me permito dirigirme a ustedes señores accionistas, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la empresa, y rendir el informe de actividades de la gestión económica, correspondiente al ejercicio 2012.

1.- ANTECEDENTES.-

En Diciembre del 2012 he asumido con responsabilidad esta nueva dignidad en la empresa, recibiendo toda la información y detalles del manejo realizado por la administración anterior durante el ejercicio económico 2012 al cual haré referencia en el informe que presento a ustedes.

2.- ENTORNO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICA

Entre los datos generales de la situación económica del país, el 2012, cerró con un crecimiento del Producto Interno Bruto de 5.01% versus 7.78% del año 2011. La inflación cierra el 2012 con 4.16% inferior a la del 2011 que fue 5.41%, el precio de la canasta básica se ubicó en US\$ 595.70.

3.- SITUACIÓN DE LA EMPRESA

Durante el 2012 mejoró la situación en relación al 2011 ya que participamos en asesorías de seguridad para nuestra principal relacionada la misma que necesitando de nuestra intervención en ciertos parámetros de seguridad para mejora de sus activos solicitó nuestra participación estratégica y se logró con ello afianzar las relaciones comerciales.

Estamos en el análisis de factibilidad de nuevos y novedosos proyectos que permitan una mayor diversidad de servicios y mejora de los ingresos.

4.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE DIRECTORIO Y JUNTAS GENERALES

Se han cumplido en todos los aspectos importantes los lineamientos y políticas emanadas de la dirección de la compañía.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

La implementación de NIIF fue realizada por una empresa profesional e independiente y la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Marzo de 2013 aprobó el informe que contiene los impactos de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, cuyo efecto neto acumulado en el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2011 reflejó una disminución de US\$ 16,88.

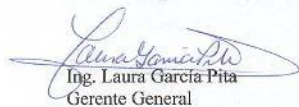
5.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Hemos cumplido en todos los casos con las exigencias legales y patronales a las que estamos obligados.

En los aspectos societarios, también hemos dado cumplimiento a los requerimientos internos y de control exigidos por la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas y directores de la Compañía por la confianza puesta en mi persona, me comprometo responsablemente a brindar el mejor desempeño en la administración de los recursos de la compañía

Atentamente,



Ing. Laura García Pita
Gerente General

High Tech & Security Group S.A.